



Asamblea General

Distr.
GENERAL

A/43/754
28 de octubre de 1988
ESPAÑOL
ORIGINAL: FRANCES

Cuadragésimo tercer período de sesiones
Tema 74 del programa

EFFECTOS DE LAS RADIACIONES ATOMICAS

Informe de la Comisión Política Especial

Relator: Sr. Jean Michel VERANNEMAN de WATERVLIET (Bélgica)

I. INTRODUCCION

1. El tema titulado "Efectos de las radiaciones atómicas" se incluyó en el programa provisional del cuadragésimo tercer período de sesiones de la Asamblea General de conformidad con la resolución 42/67 de la Asamblea, de 2 de diciembre de 1987.
2. En su tercera sesión plenaria, celebrada el 23 de septiembre de 1988, la Asamblea General, por recomendación de la Mesa, decidió incluir el tema en su programa y asignarlo a la Comisión Política Especial.
3. La Comisión Política Especial examinó el tema en sus sesiones tercera y cuarta, celebradas los días 12 y 13 de octubre (véase A/SPC/43/SR.3 y 4). Tuvo ante sí el informe del Comité Científico de las Naciones Unidas para el Estudio de los Efectos de las Radiaciones Atómicas 1/.
4. La Comisión Política Especial también tuvo ante sí una carta de fecha 6 de octubre de 1988 dirigida al Secretario General por el Representante Permanente de Zimbabwe ante las Naciones Unidas (A/43/709) que se relacionaba, entre otros, con este tema.

1/ Documentos Oficiales de la Asamblea General, cuadragésimo tercer período de sesiones, Suplemento No. 45 (A/43/45).

II. EXAMEN DEL PROYECTO DE RESOLUCION A/SPC/43/L.2

5. En la tercera sesión, celebrada el 12 de octubre de 1988, el representante de Australia presentó un proyecto de resolución (A/SPC/43/L.2), patrocinado por Alemania, República Federal de, la Argentina, Australia, Austria, Bangladesh, el Canadá, Checoslovaquia, China, Dinamarca, Egipto, los Estados Unidos de América, Francia, la India, Indonesia, el Japón, Nigeria, Nueva Zelandia, los Países Bajos, Polonia, Suecia, el Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte y la Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas.
6. En la cuarta sesión, celebrada el 13 de octubre, se anunció que Costa Rica, Swazilandia y el Uruguay se habían sumado a los patrocinadores del proyecto de resolución.
7. El representante del Iraq, en el curso de su declaración, expresó las reservas de su delegación respecto del proyecto de resolución.
8. En la misma sesión, la Comisión aprobó el proyecto de resolución sin someterlo a votación (véase el párrafo 9).

III. RECOMENDACION DE LA COMISION POLITICA ESPECIAL

9. La Comisión Política Especial recomienda a la Asamblea General que apruebe el siguiente proyecto de resolución:

Efectos de las radiaciones atómicas

La Asamblea General,

Recordando su resolución 913 (X), de 3 de diciembre de 1955, por la que se estableció el Comité Científico de las Naciones Unidas para el Estudio de los Efectos de las Radiaciones Atómicas, y sus resoluciones ulteriores sobre el tema, entre ellas la resolución 42/67 A, de 2 de diciembre de 1987 en la que, entre otras cosas, se pedía al Comité Científico que prosiguiera sus trabajos,

Tomando nota con reconocimiento del informe del Comité Científico de las Naciones Unidas para el Estudio de los Efectos de las Radiaciones Atómicas 1/,

Reafirmando la conveniencia de que el Comité Científico prosiga sus trabajos,

Preocupada por los efectos potencialmente nocivos que para las generaciones presentes y futuras tienen los niveles de radiación a que está expuesta la humanidad,

1/ Documentos Oficiales de la Asamblea General, cuadragésimo tercer período de sesiones, Suplemento No. 45 (A/43/45).

Consciente de la constante necesidad de examinar y reunir información sobre las radiaciones atómicas e ionizantes, así como de analizar sus efectos sobre el ser humano y su medio ambiente,

Teniendo presente la decisión del Comité Científico de presentar, tan pronto como se terminen los estudios pertinentes, informes más cortos con documentos científicos de apoyo sobre los temas especializados mencionados por el Comité 2/.

1. Encomia al Comité Científico de las Naciones Unidas para el Estudio de los Efectos de las Radiaciones Atómicas por la valiosa contribución que ha aportado, en los 33 años transcurridos desde su creación, al conocimiento y la comprensión más amplios de los niveles, efectos y riesgos de las radiaciones atómicas, y por haber cumplido su mandato inicial con competencia científica e independencia de criterio;

2. Toma nota con satisfacción de la constante y creciente cooperación científica entre el Comité Científico y el Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente;

3. Pide al Comité Científico que prosiga sus trabajos, incluidas sus importantes actividades de coordinación, para aumentar los conocimientos acerca de los niveles, los efectos y los riesgos de las radiaciones ionizantes provenientes de todas las fuentes;

4. Ha de suyos los propósitos y los planes del Comité Científico respecto de sus futuras actividades de examen y evaluación científicos en nombre de la Asamblea General;

5. Pide al Comité Científico que, en su próximo período de sesiones, continúe examinando los importantes problemas existentes en la esfera de las radiaciones, e informe al respecto a la Asamblea General en su cuadragésimo cuarto período de sesiones;

6. Pide al Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente que continúe prestando apoyo para la eficaz realización de la labor del Comité Científico y la difusión de sus conclusiones en la Asamblea General, en la comunidad científica y entre el público;

7. Expresa su reconocimiento a los Estados Miembros, los organismos especializados, el Organismo Internacional de Energía Atómica y las organizaciones no gubernamentales, por la asistencia que han prestado al Comité Científico, y los invita a aumentar su cooperación en esta esfera;

8. Invita a los Estados Miembros, los organismos del sistema de las Naciones Unidas y las organizaciones no gubernamentales interesadas a que suministren datos adicionales pertinentes sobre las dosis, los efectos y los riesgos de las diversas fuentes de radiación, lo que facilitaría sobremanera la preparación de los futuros informes del Comité Científico a la Asamblea General.
